



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE REQUÍNOA

ANEXO DE CONTRATO

En Requínoa a 01 de Abril 2014, Entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa, Rut 69.081.300-9 representada por su alcalde Don Antonio Silva Vargas Domiciliado en Calle Comercio N° 121 de Requínoa y Sra. Virginia Lira Peñaloza Rut.4.634.513-4 Domiciliado en calle Pablo Rubio N° 17, se ha convenido el presente anexo de contrato.

Arriendo de Inmueble para oficinas de Secpla , Egis ,ubicada en Calle Pablo Rubio N° 17, a contar del 01 de Marzo al 30 de Abril del 2014, ambas fechas inclusive.

Por un valor de \$ 145.000 Mensual, (Decreto Alcaldicio Anterior N° 039 de fecha 08.01.2014)

VIRGINIA LIRA PEÑALOZA
C.L.N° 4.64.513-4



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL